

AUTORES

Authors

TASIA ARÁNGUEZ SÁNCHEZ. Doctora en Derecho por la Universidad de Granada, licenciada en Derecho por la misma universidad y en Filosofía por la UNED. Imparte docencia en el Departamento de Filosofía del Derecho de la Universidad de Granada. Ha realizado estancias de investigación en las Universidades de Birkbeck y Sheffield, ambas en Reino Unido. Sus intereses investigadores son la argumentación jurídica, los feminismos jurídicos y la teoría crítica del derecho. Algunas de sus publicaciones son: "¿Es necesario un giro aretaico de la teoría de la argumentación jurídica?"; "Estética en la argumentación: retórica visual" y "Esbozo de una estética del derecho". tasia@ugr.es

LUIS CARLOS AMEZÚA AMEZÚA. Doctor en Derecho, investigador y Profesor del Área de Filosofía del Derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid y Secretario del Departamento de Derecho Penal e Historia y Teoría del Derecho. Miembro de la Sociedad Española de Filosofía Jurídica y Política y del Observatorio de Derechos Humanos de la UVa. Realizó su tesis doctoral sobre *El poder dominativo en Francisco Suárez*, y ha colaborado en investigaciones sobre historia del pensamiento jurídico y político de la modernidad, entre cuyos proyectos financiados se ha ocupado de la formación del concepto de soberanía, la razón de Estado, ciudadanía, virtud cívica, republicanismo y constitucionalismo, influencia del pensamiento y tradición jesuita en la modernidad. Entre sus publicaciones sobre el pensamiento clásico iusnaturalista destacan en el *Anuario de Filosofía del Derecho*: "Hacia una ética judicial del Estado moderno: las virtudes del juez según Pedro de Ribadeneyra" (*AFD*, tomo XIX, 2002), "La soberanía en «El gobernador cristiano» (1612) de Juan Márquez" (*AFD*, tomo XXI, 2004), "Derecho de evasión y principio de humanidad: notas de Francisco Suárez sobre la obligación penal y la fuga de presos" (*AFD*, tomo XXXI, 2015). Otras publicaciones: "El poder soberano en el Estado moderno" (en *Poder y modernidad*, Valladolid, 2000), "Liberalismo y escolasticismo" (*CEFD*, 2007) o "Aportaciones de los clásicos iusnaturalistas hispanos al ideario liberal" (*AFDUC*, 2008), "Reflexiones de F. Suárez sobre la esclavitud" (*ARSP-Beiheft* n.º 108-2007), "Orden internacional y derecho cosmopolita: El *ius Gentium* de Suárez" (¿Hacia un paradigma cosmopolita del derecho?

Dykinson, Madrid 2008), "Derecho y literatura: una justicia de fábula" (*Construyendo la nueva enseñanza superior*, McGraw-Hill 2014), "La teología como herramienta biopolítica. Expulsión de los moriscos y estrategias de asimilación (de Jaime Bleda a Francisco Suárez)" (Valencia 2015). luiscarlos.amezua@uva.es

PABLO BADILLO O'FARRELL. Catedrático de Filosofía Moral y Política en la Universidad de Sevilla, donde antes fue Profesor Adjunto de Filosofía del Derecho y posteriormente Catedrático de Filosofía del Derecho, Moral y Política. Mis intereses investigadores se han orientado esencialmente a la historia de las ideas y de los conceptos políticos, habiendo sido autor o editor de libros que van desde el pensamiento agustiniano a las últimas corrientes y figuras del pensamiento anglosajón actual (Isaiah Berlin, Bernard Williams, Judith Shklar, Quentin Skinner) pasando por autores como Vico o James Harrington. En el ámbito de los conceptos he dedicado varios estudios fundamentalmente al asunto de la libertad política. badillo@us.es

GIANNINA BURLANDO. Licenciada en Filosofía por la Universidad de Chile (1985); Doctor of Philosophy por The Ohio State University, E.E.U.U. (1994) y Master of Art por The Ohio State University (1992). Es docente e investigadora en la Facultad de Filosofía de la P. Universidad Católica de Chile, donde actualmente es Profesora Asociada. Ha Publicado *Suárez on Soul, Will, and Freedom* (1994). Edita: *De las pasiones en la filosofía medieval* (2009). *Filosofía medieval, Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía* (2002); *Filósofas en Con-texto* (2017). Sus publicaciones recientes incluyen: "Bien trascendental, salvación y comunidad fuerte en F. Suárez" (2016). "Francisco Suárez como Teólogo Moral y Político: El Caso de *Conselhos e Pareceres*" (2016). "Educación en la nueva práctica de ciudadanía democrática: bases de John Dewey" (2015). "Un análisis interno del *dasein* ontológico de Heidegger: críticas externas de Edith Stein" (2015). "Defensas históricas del poder político: F. Suárez y J. Locke teóricos de la moralidad por el acuerdo" (2014). "Suárez on *Translatio vocis veritas*" (2014). "Latin American Philosophy" (2013), y otras. gburland@uc.cl

JOSÉ MANUEL CABRA APALATEGUI. Licenciado en Derecho por la Universidad de Málaga, Especialista Universitario en Argumentación Jurídica por la Universidad de Alicante y Doctor en Derecho por la Universidad Carlos III de Madrid. Ha ampliado estudios en las universidades de León, Mainz, Munich y Génova y ha sido profesor visitante de la Universidad de Amberes. Actualmente enseña Teoría y Filosofía del Derecho en la Universidad de Málaga. Es autor de dos monografías, *Argumentación jurídica y Racionalidad en Aulis Aarnio* y *Sobre Derecho y argumentación*, así como de diversos trabajos sobre teoría del Derecho, razonamiento jurídico y liberalismo político. jcabra@uma.es

ROSA COLMENAREJO FERNÁNDEZ. Doctora del departamento de Humanidades y Filosofía y co-directora del programa máster de investigación en Desarrollo Inclusivo y Sostenible de la escuela de doctorado de la Universidad Loyola Andalucía. Su línea de investigación principal es la aplicación del enfoque de capacidades para la caracterización de una "ética de la emancipación" a partir de las oportunidades que facilitan la cultura y la tecnología. Ha publicado artículos sobre las aportaciones de Martha Nussbaum a la ética del desarrollo (Pensamiento, 2012), sobre la idea de la justicia en Amartya Sen (Fomento Social, 2013), o la idea de sostenibilidad en el enfoque de capacidades (Ideas y Valores, 2016); Es autora del libro *Ética y Big data* (2017) y el capítulo de libro "Género y ciudadanía"

(2017). Ha colaborado, entre otros, con el máster en *Business Intelligence* de la UOC, el de Gestión Patrimonial de la universidad Complutense y con el de Gestión Cultural de la universidad de Córdoba. Ha realizado estancias de investigación en la universidad Centroamericana, Nicaragua; universidad de Amberes, Bélgica; y en Georgetown university, Estados Unidos. rcolmenarejo@uloyola.es

PABLO FONT OPORTO. Profesor de la Universidad Loyola Andalucía. Doctor con Mención Internacional por la Universidad de Sevilla (2014). Líneas de investigación: el pensamiento jesuita de la primera Compañía (en particular el de Francisco Suárez) y sus posibles impactos sociales; alternativas al paradigma moderno instrumental; alternativas al capitalismo y crisis del Estado social. Publicaciones más destacadas: (2017). Obediencia y desobediencia a reyes herejes y no cristianos en Francisco Suárez. Potestad del papa al respecto, *Gregorianum*, 98 (1), 61-74; (2016). Deudas ilegítimas y deudas no reconocidas. Una visión desde el derecho a la existencia y el decrecimiento. *Proyección y mundo actual*, 262, 301-321; (2013). El núcleo de la doctrina de Francisco Suárez sobre la resistencia y el tiranicidio. *Pensamiento. Revista de investigación e información filosófica*, 69 (260), 493-521; (2012). Ruptura del consenso socialdemócrata y crisis del modelo de Estado. *Revista de Fomento Social*, 266, 211-250. pfont@uloyola.es

BEATRIZ GONZÁLEZ MORENO. Licenciada en Derecho por la Universidad de Santiago de Compostela y Doctora en Derecho, con Premio Extraordinario de Doctorado, por la Universidad de Vigo. Profesora Titular en el Departamento de Derecho Público de la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo de la Universidad de Vigo. Ha ocupado cargos de gestión en esta universidad (Vicedecana-Directora de la Sección Delegada de la Facultad de Derecho). Ha publicado monografías, capítulos de libros y artículos académicos en temas de su especialidad (cuestiones relacionadas con derechos fundamentales y en particular, sobre los derechos de contenido social y cultural en las constituciones democráticas modernas, así como sobre aspectos del ejercicio de la libertad religiosa, ideológica y de conciencia, neutralidad del Estado y esfera pública) y sobre cuestiones jurídicas civiles relativas a menores. Ha realizado diversas estancias de investigación en universidades extranjeras (Bristol, Manchester, Bolonia) y ha impartido clases como profesora invitada en la Universidad de Oxford. Ha participado en varios proyectos de investigación, congresos, simposios y seminarios. Es miembro de la Cátedra UNESCO "Ciudadanía democrática y libertad cultural" y forma parte de asociaciones académicas y de consejos editoriales de revistas científicas. Desde septiembre de 2010 es responsable de las áreas de Educación, Cultura y Menores en la institución del Valedor do Pobo y desde marzo de 2016 es coordinadora general de la defensoría del pueblo de Galicia. beatriz-gm@hotmail.com

ALBA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ. Profesora Titular interina en el Departamento de Filosofía de la Universidad Autónoma de Madrid. Obtuvo el Doctorado Europeo con una tesis, Premio Extraordinario, titulada "Lógica del tiempo: problemas interpretativos del esquematismo trascendental kantiano y de su aplicación a la doctrina jurídica de la imputación". Ha realizado diversas estancias en el *Husserl-Archiv* de la *Albert-Ludwig Universität* de Freiburg i. Br. así como en el *Institut für Philosophie* de la *Humboldt Universität zur Berlin* como investigadora F.P.I. de la UAM y del *Deutscher Akademischer Austauschdienst* (DAAD). Entre sus publicaciones recientes destacan una edición crítica de las *Lecciones de filosofía moral Mrongovius II* de Kant en la editorial Sígueme. alba.jimenez@uam.es

MANUEL LÁZARO PULIDO. Profesor Titular del Departamento de Fundamentos y Disciplinas comunes (Humanidades) de CEDEU – C. adsc. Universidad Rey Juan Carlos (Madrid, España); profesor investigador del Dep. de Ciencias del Derecho de la Universidad Bernardo O'Higgins (Santiago, Chile); Asistente convidado del Departamento de Teología Sistemática e Investigador Integrado del Centro de Estudios de Filosofía de la Universidade Católica Portuguesa, C.R. Porto; Profesor ordinario del Dep. de Filosofía del Instituto Teológico de Cáceres – C. afiliado Universidad Pontificia de Salamanca. Es miembro de diversos Centros y Grupos de investigación universitarios: Universidad Católica Argentina, Universidad Pontificia de Salamanca, Universidade Católica Portuguesa, Universidad de Navarra, Universidad Complutense de Madrid, Universidad de las Islas Baleares. m.lazaropulido@cedeu.es

LORENZO MILAZZO. Profesor Titular de Filosofía y Sociología del Diritto en el Dipartimento di Giurisprudenza de la Universidad de Pisa. Entre sus publicaciones: *Legge, ragione, volontà. Sul fondamento teologico del diritto in Tommaso d'Aquino*, Torino 2009; *La teoria dei diritti di Francisco de Vitoria*, Pisa 2012. Se ha ocupado, además, del discurso jurídico colonial hispano-americano de la primera modernidad y, más recientemente, del debate sobre libre albedrío y responsabilidad y de las "luchas por el derecho" de las/los migrantes en Italia. lorenzo.milazzo@unipi.it

MILAGROS OTERO PARGA. Doctora en Derecho por la Universidad de Santiago de Compostela desde 1987. Profesora Titular desde 1989 hasta 2011. En la actualidad Catedrática de Filosofía del Derecho en la Universidad de Santiago de Compostela. Es autora de 15 libros y 124 artículos publicados en revistas nacionales e internacionales. Los temas a los que presta mayor atención son Axiología Jurídica, Derechos Humanos, Historia del pensamiento Jurídico, Argumentación Jurídica y Mediación. Es profesora invitada en algunas de las más prestigiosas universidades americanas: en Buenos Aires, Santiago de Chile, Sao Paulo y Montevideo. Asidua visitante de México ha sido conferenciante en las universidades Iberoamericana, Panamericana, Anahuac, Intercontinental, Autónoma del Estado de México, Instituto Tecnológico de Monterrey, Universidad Judicial de Durango y Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. Es asesora académica de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y de la Escuela Judicial del mismo Estado. Este último organismo la nombró también Magister Honoris Causa. Es la primera mujer académica numeraria de la Real Academia Gallega de Jurisprudencia y Legislación. Fue la primera y única mujer decana de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago de Compostela, así como la Secretaria de la Comisión de Doctorado y Tercer Ciclo de toda la Universidad de Santiago. Es también la primera mujer catedrática de Filosofía del Derecho en Santiago de Compostela. Tiene en su poder la Medalla de Plata de Galicia, la Insignia de Oro de la Facultad de Derecho, y la Insignia de Oro de la Universidad de Santiago. Hasta hace poco tiempo fue la coordinadora de la Facultad de Derecho para los convenios bilaterales con Latinoamérica. Desde el 2 de septiembre de 2015 está en situación de servicios especiales, por haber sido nombrada Defensora del Pueblo de Galicia. milagros.otero@usc.es

ANTONIO ENRIQUE PÉREZ LUÑO. Profesor Emérito de Filosofía del Derecho en la Universidad de Sevilla, de cuya Facultad de Derecho fue Decano. Doctor en Derecho por la Universidad de Bolonia, realizó estudios en las de Coimbra, Trieste, Friburgo de Brisgovia y Estrasburgo, en la que obtuvo el Diploma de la Facultad Internacional de Derecho Com-

parado. Becario Max Planck en Heidelberg. Ha publicado numerosos libros y monografías sobre: historia del pensamiento jurídico; proyección de las Nuevas Tecnologías al Derecho; la significación de los Derechos Humanos y del Estado de Derecho; Así como diversas obras de Teoría del Derecho, en particular, sobre: la seguridad jurídica y las fuentes del Derecho. aperez3@us.es

AGUSTÍN PALOMAR TORRALBO. Profesor de Secundaria en el IES LA Madraza de Granada. Licenciado en Filosofía por la Universidad de Granada y DEA por la Universidad de Murcia. Miembro de la Asociación Andaluza de Filosofía. Tiene varias publicaciones en torno a la fenomenología y a la filosofía práctica. agupalomar@yahoo.es

PAULA REYES CANO. Licenciada en Derecho y Experta en Criminología por la Universidad de Granada. Máster en Igualdad de Género en el ámbito público y privado por la Universidad Miguel Hernández de Elche, especialidad en Políticas de Igualdad e Investigación feminista. Actualmente, Doctoranda de la Universidad de Granada en Ciencias Jurídicas. Línea de investigación: Filosofía del Derecho-Violencia de Género, habiendo publicado el artículo científico: *Menores y violencia de género: De invisibles a visibles (2015)*. Investigadora del I+D+i Orientado a los Retos de la Sociedad, del Ministerio de Economía y Competitividad sobre *Carencias y alternativas jurídico-políticas al tratamiento de las Violencias de Género: Formación e Investigación en Derecho antidiscriminatorio*. Responsable principal: Juana María Gil Ruiz. Desde el año 2000, Asesora Jurídica del Centro de Información a la Mujer de la Mancomunidad Río Monachil (Granada). paulareyes@correo.ugr.es

MANUEL SALGUERO SALGUERO. Catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad de Granada. Licenciado en Filosofía y en Filología Inglesa por la Universidad Complutense de Madrid. Licenciado y Doctor en Derecho, con premio extraordinario, por la Universidad de Granada. Ha realizado estancias de investigación en *Norwich Law School (University of East Anglia, U.K.)* y en la Universidad de Cambridge (U.K.). Líneas de investigación: los derechos y libertades en la enseñanza; el pensamiento filosófico-jurídico de autores clásicos ingleses: John Locke, Hugo Grocio, Samuel Pufendorf, Richard Cumberland, Bernard Mandeville y Albert Venn Dicey; Ángel Ganivet y la generación del 98; epistemología y argumentación jurídica; derechos humanos y democracia. Entre las publicaciones se destacan los libros: *Libertad de cátedra y derechos de los centros educativos* (Ariel, Barcelona 1997); *Argumentación jurídica por analogía*, Marcial Pons, Madrid, 2002; Ángel Ganivet y el porvenir de la ciudad pensada, Granada, 2005; *La benevolencia. Genealogía de una virtud política ilustrada*, Editorial Universidad de Granada, Granada, 2011. Otras publicaciones en capítulos de libro: "Ilustración y liberalismo en la Constitución de Cádiz. El patriotismo liberal de Quintana y su Informe" (Dykinson, Madrid, 2012); "La libertad de cátedra. Delimitación de sus contornos en Herencia del viento" (Tirant lo Blanch, Colección Cine-Derecho, 2013); "Libertad para la investigación científica y para la actividad creadora de las artes" (Comares, Granada, 2014); "Los deberes del vínculo social en la filosofía jurídica de Hugo Grocio, Samuel Pufendorf y John Locke" (Congreso de los Diputados, Madrid, 2015, en libro homenaje al profesor Andrés Ollero); "Contractualismo y dimensión transnacional de los derechos humanos" (IUS, 2011); "El debilitamiento del vínculo social" (*Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, 2011); "Bernard Mandeville y las paradojas de un fabulador satírico" (*Quaestio Iuris*, 2017). salguero@ugr.es

ÁNGELES SOLANES CORELLA. Profesora titular, acreditada a cátedra, de Filosofía del Derecho; miembro del Instituto Universitario de Derechos Humanos y Vicedecana de Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho de la Universitat de València. Ha publicado múltiples artículos en revistas españolas y extranjeras, y dirigido proyectos de investigación sobre cuestiones relacionadas con filosofía del derecho y derechos humanos. Es autora de diferentes libros como *El espejo italiano. Un estudio de la normativa sobre la inmigración en Italia*, Dykinson, Madrid, 2001; coautora de *Protección de datos personales y derechos de los extranjeros inmigrantes*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2005; y coordinadora de "La igualdad en los derechos: claves de la integración, Dykinson, Madrid, 2009; *Derechos humanos, migraciones y diversidad*, Tirant lo Blanch, Valencia 2010; *Construyendo sociedades multiculturales: espacio público y derechos*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2011; *Políticas migratorias, asilo y derechos humanos*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2014; y *Diversidad y conflictos en la Unión Europea: implicaciones jurídico-políticas*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2015. En el ámbito internacional, ha realizado investigaciones en distintos organismos, por ejemplo, en París, Milán, Ginebra, San Diego, Londres y Montréal. angeles.solan.es @uv.es

FRANCO TODESCAN. Tras haber enseñado en la Universidades de Teramo y Trieste, ha sido profesor ordinario (Catedrático) de Filosofía del Derecho y de Historia de las doctrinas políticas de la Universidad de Padua y actualmente es Profesor Emérito. Entre sus diversas publicaciones, merecen destacarse: *Lex, natura, beatitudo. Il problema della legge nella Scolastica spagnola del sec. XVI* (Cedam, Padova, 1973); *Diritto e realtà. Storia e teoria della "fictio iuris"* (Cedam, Padova, 1979); *Itinerari critici dell'esperienza giuridica* (Giappichelli, Torino, 1991); *Le radici teologiche del giusnaturalismo laico*, 3 voll. (Giuffrè, Milano, 1983-2001); *Etiamsi daremus. Studi sinfonici sul diritto naturale* (Cedam, Padova, 2003); *Il "caso serio" del diritto naturale. Il problema del fondamento ultimo del diritto nel pensiero giuridico del sec. XX* (Cedam, Padova, 2011). franco.todescan@unipd.it

ADOLFO JORGE SÁNCHEZ HIDALGO. Profesor Ayudante Doctor (acreditado Contratado Doctor) de la Universidad de Córdoba. En 2014 publicó el artículo titulado "Human Rights after the Spanish Civil War", *Archiv für Rechts-und Sozialphilosophie*, Vol. 100, n. 3 (2014), pp. 379-395. En este mismo año sería publicada la obra colectiva, *New perspectives on Francisco de Vitoria*, donde es autor del capítulo "Francisco de Vitoria: un orden cosmopolita a realizar". En el año 2015 publica un nuevo trabajo sobre Vitoria, titulado "Voluntarismo e intelectualismo en Francisco de Vitoria", *Persona y Derecho*, n. 73, 2 (2015), pp. 181-202. De una temática diferente, con esta misma fecha publica, "El deporte atlético en Roma. Un estudio acerca de la idea de Bien en el deporte", *Fair Play*, n. 3 (2015). En el año 2016 ha visto la luz la monografía *La Teoría Comunicacional del Derecho a examen*, Civitas, donde es autor del capítulo titulado "Los derechos fundamentales en la Teoría Comunicacional del Derecho", y el artículo "La areté agonal desde la visión viqueana de la historia", *Ingenium*, n. 10 (2016), pp. 11-28. j12sahia@uco.es

JUAN CARLOS UTRERA GARCÍA. Profesor Titular de Filosofía del Derecho de la UNED, viene desempeñando su trabajo docente e investigador en el marco de esta disciplina, especializándose en la historia del pensamiento jurídico. Ha dedicado diversos estudios a la génesis filosófica de la modernidad a partir del pensamiento medieval tardío y, en particular, a la influencia de la obra de Guillermo de Ockham sobre los paradigmas jurídicos y políticos modernos. En sus publicaciones en distintos libros y revistas, ha prestado

también atención a las transformaciones contemporáneas de la subjetividad, a las nuevas formas de dominio político y a los procesos de transformación de la legitimidad contemporánea. jcutrera@der.uned.es